

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE UNIÓN INTERPROFESIONAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

EJERCICIO ECONÓMICO 2017

UNION INTERPROFESIONAL COMUNIDAD MADRID
Registro Asociación Comunidad de Madrid Nº17.075
NIF: G81972937
C/ Serrano 9-1ª Planta
28001 MADRID

CRITERIOS SEGUIDOS EN LA CONFECCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2017

Para dar cumplimiento a los Estatutos de UICM, en su artículo 21.1 letra c), se presentan para su aprobación en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016, el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad para el ejercicio económico 2017. Dichos presupuestos han sido aprobados por la Junta Directiva, en su reunión del pasado 19 de octubre de 2016.

Se presupuesta una variación patrimonial positiva de 22.661,18 euros para el año 2017. Se reducen los ingresos en un 1,19 %, y se incrementan los gastos en un 3,97% sobre lo presupuestado en el año 2016. Dicho resultado, se destinará a fondo social para reducir el patrimonio neto negativo acumulado. Se pretende que al finalizar el ejercicio económico 2017, el patrimonio neto de la entidad esté saneado y equilibrado en su totalidad.

Para este ejercicio económico 2017, se continua aplicando el acuerdo alcanzado en Asamblea General de fecha 25 de noviembre de 2015 relativo a la segregación los costes específicos del Libro de Peritos e imputación de los mismos a los Colegios Profesionales que participan en la publicación, así como para cualquiera de las publicaciones que se editen por parte de esta Asociación, como el Libro de Administradores Concursales y el Libro de Mediadores en Asuntos Civiles y Mercantiles, si en un futuro se publicase.

Asimismo, se considera adecuado que aquellos servicios prestados por esta Asociación a un miembro y a petición de este, que no sea ofrecido a la totalidad de Colegios Profesionales que la integran, se facturará de manera directa e independiente de la cuota ordinaria anual establecida en estos presupuestos para el ejercicio económico 2017.

Tal y como se planteó en la confección de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio económico 2016, a la fecha de confección de estos presupuestos, se conoce los **costes directos** en los que se ha incurrido en la última publicación del libro de peritos del 2016, los cuales nos servirán de base para presupuestar los gastos a distribuir entre los Colegios Profesionales participantes en la publicación para el año 2017, en la que ya se trabaja desde el pasado mes de junio del presente año. El importe de los mismos, ha ascendido a la cantidad de 27.833,00 euros.

Sin embargo, en relación a los **costes indirectos**, como el presente ejercicio económico 2016 no ha finalizado, para su consideración y cálculo, habrá que tomar como base los costes presupuestados para este ejercicio económico. Es decir, se trabaja sobre presupuestos, no sobre gastos realizados.

Para el cálculo de los costes indirectos tenemos en cuenta el porcentaje que representan los costes directos presupuestados del libro de peritos sobre el conjunto de gastos presupuestados para 2016, que asciende a un 20,22%. Por lo que se procede a incorporar como costes indirectos dicho

porcentaje sobre algunos de los gastos indirectos que guardan relación con la publicación, así como el 40% de los costes sociales soportados por UICM.

Se observa sobre el presupuesto de gastos para el 2016 lo comentado anteriormente, en las últimas columnas, se incorporan los costes directos presupuestados de la publicación y los costes indirectos incluidos, y finalmente el porcentaje de imputación.

Cálculo de costes indirectos Libro Peritos 2017				
GASTOS	Presupuestos 2016	Costes Directo presupuestados	Costes Indirecto Presupuestados	% imputación
I.- ARRENDAMIENTOS	3.719,00			
Alquiler Sede Secretaría UICM	3.719,00		751,98	20,22%
II.- REPARACION Y CONSERVACION EQUIPOS	500,00		101,10	20,22%
III.- PROFESIONALES EXTERNOS	30.020,00			
Procedimientos Judiciales	4.000,00			
Apoyo Jurídico- Informes	3.000,00			
Apoyo Contabilidad-Fiscal	10.628,00			
Apoyo Publicaciones	10.000,00	9.000,00		
Apoyo informático	992,00			
Otros profesionales	1.400,00			
IV.- PUBLICACIONES	27.500,00			
Edición y distribución libro de peritos	24.900,00	24.900,00		
Edición y distribución administradores concursales	1.300,00			
Edición y distribución libro de mediadores	1.300,00			
Otros gastos publicaciones	0,00			
V.- R. PUBLICAS/ENCUENTROS	4.630,00			
Imagen/ Relaciones Públicas	1.000,00			
Ferias , Congresos y Encuentros	3.630,00			
VI.- SUMINISTROS	1.450,00		293,19	20,22%
Teléfono -Internet	1.450,00			
VII.- OTROS SERVICIOS	15.250,00			
Leasing multicopias y Fotocopias	1.500,00		303,30	20,22%
Correos/Mensajería	700,00		141,54	20,22%
Material de Oficina	600,00		121,32	20,22%
Cursos de Formación	10.100,00			
Cuotas Asociaciones	600,00			
Otros Gastos de Gestión	650,00			
Seguros Generales	900,00			
Servicios Bancarios y Similares	200,00		40,44	20,22%
VIII.- WEB- HOSTING	850,00		171,87	20,22%

IX.- GASTOS DE PERSONAL	77.789,32		
Nóminas	63.053,24	25.221,30	40,00%
Seguridad Social	14.476,08	5.790,43	40,00%
Prevención de Riesgos Laborables	260,00	52,57	20,22%
X.- REPRESENTACION Y DIETAS	0,00		
XI.- GASTOS FINANCIEROS	2.600,00		
Intereses Póliza de Crédito	2.600,00	525,72	20,22%
XII.- DOTACION AMORTIZACION	350,00		
XIII.- PROVISION PARA INSOLVENCIAS	3.000,00		
AJUSTES NEGATIVOS IVA	4.000,00	808,80	20,22%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	3.000,00	606,60	20,22%
TOTAL GASTOS	167.658,32	33.900,00	34.930,16

Teniendo en cuenta los datos anteriores, el coste de la publicación del libro de peritos para el ejercicio económico 2017, integraría los costes directos reales en los que se ha incurrido en la edición del libro de peritos del 2016 por importe de 27.833,00 euros, comentados anteriormente, así como 8.100 euros de coste directo del personal de apoyo al libro de peritos, más 34.930,16 euros de costes indirectos, por lo que el importe total de recursos a obtener para cubrir los costes totales del libro de peritos es de 70.863,16 euros.

El importe mencionado anteriormente, será reducido en función del número de patrocinios obtenidos, el resto del coste, será repercutido y repartido entre los Colegios Profesionales que participan en la edición del Libro de Peritos, en atención al número de registros incluidos en la publicación por Colegio Profesional, tal y como ya se ha realizado en la última edición de dicha publicación.

Se adjunta, en la siguiente tabla, un cuadro provisional con la distribución de los costes para cada Colegio Profesional participante en la edición del libro de peritos del 2017, en base a los datos proporcionados por los mismos, a fecha de la confección de este informe. Como se ha comentado anteriormente, dicho coste se reducirá por el importe total de patrocinios que se obtengan de las entidades colaboradoras, Mutualidad de la Abogacía y Banco Sabadell. Igualmente, desde la Secretaría Técnica de UICM, se está trabajando en la obtención de nuevos patrocinadores, como, por ejemplo, Wolters Kluwer.

Coste provisional del proceso de edición, distribución y coordinación de la designación de Peritos Colegiados 2017	Nº peritos	Nº especiali.	Nº registros	% S/ TOTAL	Importe sin IVA	IVA	TOTAL FRA	
Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Madrid	1061	1	1061	8,89%	6.298,55	1.322,70	7.621,25	
Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid	281	3	819	6,86%	4.861,94	1.021,01	5.882,94	(*)
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid	423	15	1164	9,75%	6.910,00	1.451,10	8.361,10	
Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid	733	2	1201	10,06%	7.129,65	1.497,23	8.626,88	
Colegio de Economistas de Madrid	706	2	924	7,74%	5.485,26	1.151,90	6.637,17	(*)
Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid	64	20	114	0,96%	676,75	142,12	818,87	
Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología		13	274	2,30%	1.626,58	341,58	1.968,16	(**)
Colegio Oficial de Enfermería de Madrid	15	1	15	0,13%	89,05	18,70	107,75	
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid	24	22	160	1,34%	949,83	199,46	1.149,29	
Colegio Oficial de Físicos	42	26	155	1,30%	920,15	193,23	1.113,38	
Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias	100	41	370	3,10%	2.196,48	461,26	2.657,74	
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos		11	1000	8,38%	5.936,43	1.246,65	7.183,08	(**)
Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid	156	23	942	7,89%	5.592,12	1.174,34	6.766,46	
Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Centro	49	24	430	3,60%	2.552,66	536,06	3.088,72	
Colegio Nacional de Ingenieros del I.C.A.I.	46	28	300	2,51%	1.780,93	374,00	2.154,92	
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid	41	26	244	2,04%	1.448,49	304,18	1.752,67	
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Madrid	12	27	94	0,79%	558,02	117,19	675,21	
Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid	240	42	240	2,01%	1.424,74	299,20	1.723,94	
Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región	38	8	201	1,68%	1.193,22	250,58	1.443,80	
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid	201	5	494	4,14%	2.932,60	615,85	3.548,44	
Colegio Oficial de Químicos de Madrid	58	21	209	1,75%	1.240,71	260,55	1.501,26	
Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales			670	5,61%	3.977,41	835,26	4.812,66	(**)
Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid	43	6	153	1,28%	908,27	190,74	1.099,01	
Colegio Oficial de Veterinarios	44	11	83	0,70%	492,72	103,47	596,20	
Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid.	52	2	88	0,74%	522,41	109,71	632,11	
Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid	23	4	60	0,50%	356,19	74,80	430,98	
Colegio Profesional de Podólogos de la Comunidad de Madrid.	10	1	10	0,08%	59,36	12,47	71,83	
Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid	6	1	6	0,05%	35,62	7,48	43,10	
Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de la CAM	15	5	75	0,63%	445,23	93,50	538,73	
Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid	85	6	348	2,92%	2.065,88	433,83	2.499,71	
Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Ldos.Filosofía y Letras y CC	33	8	33	0,28%	195,90	41,14	237,04	
	4601		11937	100,00%	70.863,16	14.881,26	85.744,42	

Total costes máximo a distribuir entre Colegios Profesionales							70.863,16	
Nº de registros							11.937,00	
Costes en euros por registro							5,94	

(*) Datos relativos al año 2016

(**) Cálculos provisionales estimados por UICM

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS 2017

	Presupuestos 2017	Presupuestos 2016	
INGRESOS	196.969,00	199.350,00	-1,19%
GASTOS	174.307,82	167.658,32	3,97%
APORTACIÓN A FONDO SOCIAL	22.661,18	31.691,68	-28,49%

INGRESOS	% s/ total	Presupuestos 2017	% s/ total	Presupuestos 2016	Variación 2017/2016
I.- CUOTAS ASOCIADOS	52,55%	103.500,00	47,40%	94.500,00	9,52%
Cuota Ordinaria Colegio Profesional	51,78%	102.000,00	46,65%	93.000,00	9,68%
Cuota Ordinaria Entidad Amiga	0,76%	1.500,00	0,75%	1.500,00	0,00%
II.- CURSOS DE FORMACION	3,30%	6.500,00	7,52%	15.000,00	-56,67%
III.- FERIAS, CONGRESOS Y ENCUENTROS	2,84%	5.600,00	1,05%	2.100,00	166,67%
IV.- INGRESOS DE PUBLICACIONES	41,31%	81.369,00	44,02%	87.750,00	-7,27%
Ingresos de Libro de Peritos	35,98%	70.863,00	40,36%	80.450,00	-11,92%
Ingresos de Libro de Administradores Concursales	3,30%	6.506,00	1,88%	3.750,00	73,49%
Ingresos de Libro de Mediadores Civiles y Mercantiles	1,17%	2.300,00	1,15%	2.300,00	0,00%
Otros ingresos de publicaciones	0,86%	1.700,00	0,63%	1.250,00	36,00%
V. OTROS SERVICIOS A ASOCIADOS. SS JURIDICOS	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS	100,00%	196.969,00	100,00%	199.350,00	-1,19%

GASTOS	% s/ total	Presupuestos 2017	% s/ total	Presupuestos 2016	Variación 2017/2016
I.- ARRENDAMIENTOS	2,13%	3.719,00	2,22%	3.719,00	0,00%
Alquiler Sede Secretaría UICM	2,13%	3.719,00	2,22%	3.719,00	0,00%
II.- REPARACION Y CONSERVACION EQUIPOS	0,29%	500,00	0,30%	500,00	0,00%
III.- PROFESIONALES EXTERNOS	16,71%	29.128,00	17,91%	30.020,00	-2,97%
Procedimientos Judiciales	2,29%	4.000,00	2,39%	4.000,00	0,00%
Apoyo Jurídico- Informes	1,72%	3.000,00	1,79%	3.000,00	0,00%
Apoyo Contabilidad-Fiscal	6,10%	10.628,00	6,34%	10.628,00	0,00%
Apoyo Publicaciones	5,16%	9.000,00	5,96%	10.000,00	-10,00%
Apoyo informático	0,69%	1.200,00	0,59%	992,00	20,97%
Otros profesionales	0,75%	1.300,00	0,84%	1.400,00	-7,14%
	0,00%		0,00%		
IV.- PUBLICACIONES	17,78%	31.000,00	16,40%	27.500,00	12,73%
Edición y distribución libro de peritos	16,01%	27.900,00	14,85%	24.900,00	12,05%
Edición y distribución administradores concursales	1,03%	1.800,00	0,78%	1.300,00	38,46%
Edición y distribución libro de mediadores	0,75%	1.300,00	0,78%	1.300,00	0,00%
Otros gastos publicaciones	0,66%	1.150,00	0,09%	145,00	693,10%
V.- R. PUBLICAS/ENCUENTROS	3,79%	6.600,00	2,76%	4.630,00	42,55%
Imagen/ Relaciones Públicas	0,57%	1.000,00	0,60%	1.000,00	0,00%
Ferías , Congresos y Encuentros	3,21%	5.600,00	2,17%	3.630,00	54,27%
			0,00%		
VI.- SUMINISTROS	0,83%	1.450,00	0,86%	1.450,00	0,00%
Teléfono -Internet	0,83%	1.450,00	0,86%	1.450,00	0,00%
			0,00%		
VII.- OTROS SERVICIOS	6,36%	11.080,00	9,10%	15.250,00	-27,34%
Leasing multicopias y Fotocopias	0,77%	1.350,00	0,89%	1.500,00	-10,00%
Correos/Mensajería	0,40%	700,00	0,42%	700,00	0,00%
Material de Oficina	0,34%	600,00	0,36%	600,00	0,00%
Cursos de Formación	3,38%	5.900,00	6,02%	10.100,00	-41,58%
Cuotas Asociaciones	0,34%	600,00	0,36%	600,00	0,00%
Otros Gastos de Gestión	0,37%	650,00	0,39%	650,00	0,00%
Seguros Generales	0,59%	1.030,00	0,54%	900,00	14,44%
Servicios Bancarios y Similares	0,14%	250,00	0,12%	200,00	25,00%
	0,00%		0,00%		
VIII.- WEB- HOSTING	0,49%	850,00	0,51%	850,00	0,00%
	0,00%		0,00%		
IX.- GASTOS DE PERSONAL	49,00%	85.405,82	46,40%	77.789,32	9,79%
Nóminas	40,05%	69.815,51	37,61%	63.053,24	10,72%
Seguridad Social	8,79%	15.330,31	8,63%	14.476,08	5,90%
Prevención de Riesgos Laborables	0,15%	260,00	0,16%	260,00	0,00%
X.- REPRESENTACION Y DIETAS	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%		0,00%		
XI.- GASTOS FINANCIEROS	0,65%	1.125,00	1,55%	2.600,00	-56,73%

Intereses Póliza de Crédito	0,65%	1.125,00	1,55%	2.600,00	-56,73%
	0,00%		0,00%		
XII.- DOTACION AMORTIZACION	0,26%	450,00	0,21%	350,00	28,57%
	0,00%		0,00%		
XIII.- PROVISION PARA INSOLVENCIAS	1,72%	3.000,00	1,79%	3.000,00	0,00%
	0,00%		0,00%		
AJUSTES NEGATIVOS IVA	2,29%	4.000,00	2,39%	4.000,00	0,00%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	1,72%	3.000,00	1,79%	3.000,00	0,00%
TOTAL GASTOS	100,00%	174.307,82	100,00%	167.658,32	3,97%

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Respecto a los INGRESOS PRESUPUESTADOS:

Nota 1. Ingresos previstos por Cuotas asociados: Se presupuesta la misma cuota ordinaria anual de 3.000 euros para los Colegios Profesionales, a emitir a primeros del mes de enero de 2017.

Asimismo, se establece una cuota ordinaria de Entidad Amiga de 1.500 euros.

Se estima que el número de asociados que integrarán la UICM para el año 2017 será de 33 Colegios Profesionales. Sin embargo, se plantea que alguno de éstos pudiera tener dificultades para hacer frente al abono de la cuota y, en atención al principio de prudencia, se incluye como gasto una provisión del posible impago de un Colegio, como más adelante se detalla (nota 9-página 10).

La contribución a obtener mediante la emisión de la cuota ordinaria es de 102.000,00 euros, a recaudar entre los 33 Colegios estimados.

El importe a ingresar a través de la cuota de Entidad Amiga es de 1.500 euros y se presupuesta solo el ingreso de una entidad con dicha condición.

Nota 2: Ferias, Congresos y Encuentros: Se incluye en esta partida los ingresos presupuestados derivados de los patrocinadores del II Premio UICM, Día de la Mujer y el Día de las Profesiones, estimándose la obtención de unos recursos de 5.600 euros.

Nota3: Ingresos de Publicaciones: Se incluyen los ingresos por patrocinadores de las publicaciones de la UICM, así como los ingresos derivados de la repercusión de la parte de los costes de le edición

que se trasladan a los Colegios Profesionales que participan en las citadas publicaciones. Cada colegio tendrá que contribuir con una cantidad establecida en función del número de registro incluidos en las publicaciones. Si éste obtiene patrocinadores, ese importe se reducirá en la cuantía del patrocinio que obtenga para la publicación en la que participa.

Asimismo, se incluyen otros ingresos derivados de la venta de publicaciones, ingresos de carnets de peritos e ingresos efectuados por peritos calígrafos, para su inclusión en los listados del Libro de peritos.

Respeto a los GASTOS PRESUPUESTADOS:

Nota 4. Arrendamientos. El coste por arrendamiento de la Secretaría Técnica en la Sede del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Nota 5: Profesionales externos. En este capítulo se incorporan los costes derivados de los profesionales externos que colaboran con UICM, en las áreas jurídica, fiscal, contabilidad, laboral e informática. Se presupuesta una subida del 20,97% para el apoyo de informática derivada de su mayor dedicación.

Nota 6. Publicaciones. En este capítulo se incluye los gastos derivados del proceso de edición, diseño y distribución de las distintas publicaciones emitidas por la UICM. Se incluyen todos los costes derivados del libro de peritos y de libro de administradores concursales y se presupuesta la posible edición del libro de mediadores en asuntos civiles y mercantiles.

Igualmente, se incorpora la partida otros gastos de publicaciones, donde se incluyen los costes de emisión de los carnets de peritos, así como el coste de los calendarios para distribuir en los juzgados.

Nota 7. Gastos de Personal. En esta partida se integran los importes brutos de las nóminas y la seguridad social de las dos personas contratadas por la UICM. Se presupuesta el incremento del salario del 1% sobre el sueldo bruto a cuenta del futuro convenio de oficinas y despachos.

Asimismo, se propone la incorporación de un nuevo trabajador, como auxiliar administrativo, en contrato en prácticas para una jornada laboral de 20 horas semanales. Algunas de las características del contrato en prácticas a aplicar son las siguientes:

- Contrato temporal de duración mínima de 6 meses y máxima de 24.
- La remuneración tiene una reducción del 60% durante el primer año y del 75% durante el segundo año, respecto de un trabajador dado de alta con un contrato normal.
- Para los trabajadores inscritos como demandantes de empleo menores de 30 años, posibilidad de bonificación del 50% de las cuotas de seguridad social empresa.

- Bonificación a la transformación a indefinido, siempre que se realice a la finalización del contrato. El importe sería de 500€ durante tres años en caso de trabajadores varones y de 700€ para las mujeres.

El coste total por la incorporación del auxiliar administrativo es de 6.297,78 euros.

JORNADA DE 20 H/ SEMANALES								
TECNICO			SALARIO	PP. EXTRA	SEG. EMPRESA	BONIF.	COSTE	JORNADA
	1º AÑO	60%	3.931,20	1310,4	1.674,69	618,51	6.297,78	50%
	2º AÑO	75%	4.502,79	1500,93	1.918,19	708,44	7.213,47	50%

Nota 8. Gastos financieros: Esta partida incluye los gastos generados por la financiación de la entidad exceptuando las comisiones bancarias, estimando que se firmará en el mes de mayo de 2017 una renovación de la póliza de crédito que tenemos firmada con el Banco Sabadell por importe de 45.000 euros, a un tipo de interés anual, previsiblemente, del 4,25%, y una comisión de apertura del 0.75%. Condiciones ofertadas por el Banco Sabadell en la póliza que actualmente tenemos firmada. Esta partida no se presupuesta en su importe máximo, ya que no se va a disponer de la totalidad de la póliza a lo largo del año 2017. Se estima que las necesidades de financiación aparezcan a mediados de ejercicio económico.

A 10 de noviembre de 2016, se ha utilizado 5.510,36 euros de la póliza de crédito, disponible por un importe máximo de 50.000 euros. Se estima que para este ejercicio 2017, podamos reducir la póliza de crédito, de 50.000 a 45.000 euros, en la renovación que se llevará a cabo en mayo de 2017.

Nota 9. Provisión para Insolvencias: Se presupuesta una provisión por el posible impago de la cuota ordinaria de un asociado.

Madrid, a 10 de noviembre de 2016